

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.508 · 2024

LEY 15.508

Boletín Oficial, 25 de noviembre de 2024 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.508

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5° de la Ley N° 14.622, a Damián Emiliano "Dibu" Martínez, por su destacada actuación y trayectoria como arquero de la Selección Argentina de Fútbol en el Mundial de Qatar 2022.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.508. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).